

Aprobada en la 1034ª sesión

ALADI/CR/Acta 1032
18 de marzo de 2009
Horas: 10:15 a 12:50

ACTA DE LA 1032ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día
 - Intención de Nicaragua de incorporarse a la ALADI.
 2. Asuntos entrados.
 3. Consideración del acta correspondiente a la 1030a. sesión.
 4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.
 5. Informe de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Proyecto Piloto COD.
 6. Convocatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 291).
 7. Consideración de los Términos de Referencia del Seminario - Taller "Propuestas para la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los sistemas de pagos en monedas locales" (Documento Informal 927/Rev. 1).
 8. Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros.
 9. Otros asuntos.
-

Preside:

PABLO GUZMÁN LAUGIER

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Federico Villegas, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Pablo Guzmán Laugier, Julio Gutiérrez (Bolivia); Regis Percy Arslanian, José Humberto de Brito Cruz, Clélio Nivaldo Crippa Filho, José Gilberto Scandiucci (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Camilo Marcelo Navarro Ceardi, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Marielena Ruíz Capote, Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Vladimir Jarrín (Ecuador); Dora Rodríguez Romero, Ricardo Lozada Caballero (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Octavio Ferreira Gini, Roberto Pauly Fernández (Paraguay); Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni, Jessica Pásara Caycho (Perú); Gonzalo Rodríguez Gigena, Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Luisa López Moreno, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretario General a.i.: Ricardo Hartstein.

PRESIDENTE. Buenos días, damos inicio a la 1032ª sesión del Comité de Representantes en la Asociación Latinoamericana de Integración el 18 de marzo de 2009.

Señor Secretario General, sírvase informarnos sobre el quórum correspondiente.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores Representantes. Ya tenemos el quórum y yo diría quórum perfecto, me parece, así, que podemos dar inicio a la sesión. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Antes de pasar a la agenda, simplemente quería como Presidencia aprovechar la oportunidad, que prometo no hacerlo muy a menudo, para informar que el Canciller David Choquehuanca -que ha estado en una gira por Nicaragua, una visita de 3 días- me instruyó informarles que Bolivia ha invitado a Nicaragua a sumarse a la Asociación Latinoamericana de Integración.

Por las noticias que recibo hoy, que gentilmente la Secretaría me ha proporcionado, veo que efectivamente dice: "El Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, anunció hoy la decisión de su Gobierno de incorporarse a la Asociación Latinoamericana de Integración. El mandatario informó a la prensa que esta decisión de su Gobierno forma parte de los acuerdos que hoy se alcanzaron con el Canciller de Bolivia, David Choquehuanca, que realiza una visita de tres días a Nicaragua."

De tal forma que quería anunciar este propósito de Bolivia de ir incorporando y ampliando, creo que la Asociación Latinoamericana de Integración se puede convertir en un importante instrumento de la integración latinoamericana y nosotros, como Bolivia, nos congratulamos de que Nicaragua haya acogido, pues, no pensábamos nosotros que iba a tomar la decisión en ese momento, solamente queríamos provocar una pequeña invitación,

una sugerencia muy velada para el Presidente de Nicaragua, pero veo que la reacción ha sido más allá de lo que nosotros esperábamos.

Quisiera informar al Comité que si están de acuerdo, la Presidencia, Bolivia, le gustaría poder ampliar esta invitación, si fuera posible y los países miembros estuvieran de acuerdo, al resto de algunos Gobiernos centroamericanos que todavía nos harían falta integrar y solicitaría, pues, el visto bueno del Comité para no hacerlo ya de nombre a país, sino a nombre de la Presidencia. Escucho comentarios sobre este tema si es que desean.

Tiene la palabra la Representación de Colombia, luego Brasil y Chile.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Presidente, mi reflexión es que en este momento no estamos en condiciones de aceptar o no este ingreso de Nicaragua a la Asociación, pienso que es algo que debemos consultar a nuestras respectivas Cancillerías, de manera que en el caso particular de Colombia no estoy en condiciones de dar una aprobación en este momento.

PRESIDENTE. Le agradezco a Colombia, señora Embajadora. Solamente yo quiero aclarar que la iniciativa ha sido de nuestro Canciller a título de país, de Bolivia, de una relación bilateral, nosotros vemos con tantas expectativas a la ALADI que nuestro Canciller también ha expresado al Canciller de Nicaragua, la sugerencia de poder solicitar iniciar su proceso de incorporación. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Gracias, Presidente. Es una muy buena noticia que usted nos da, y debo decir que recibimos con gran satisfacción el interés de Nicaragua de adherir a ALADI. El Tratado de Montevideo mismo lo prevé, está abierto para recibir nuevos países miembros, y Nicaragua sería un país miembro importante para la integración latinoamericana como lo perseguimos aquí, por lo tanto, Brasil ve con muy buenos ojos el interés de Nicaragua y con gran complacencia el interés de su país.

Claro que esperamos que presente formalmente su pedido de adhesión e inmediatamente yo voy a informar eso a mi capital, también, pero desde luego, quería decir que con mucho gusto recibimos la noticia de Nicaragua. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Eduardo Araya Alemparte). Gracias, señor Presidente. Yo también, incluso antes que usted planteara esa posibilidad de hacer una invitación al resto de los países centroamericanos, había pretendido hacer un planteamiento parecido, me parece que si la Asociación es Asociación Latinoamericana de Integración, lo lógico es que estén todos los países latinoamericanos, y los que faltan son justamente el resto de los centroamericanos y del Caribe.

Entonces, junto con manifestar la satisfacción, igual que el Representante del Brasil, respecto a lo de Nicaragua, nos parece excelente la idea y además adecuada y que potencia a esta Asociación, integrando al resto de los países que forman parte del área. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. En el mismo sentido de las intervenciones de los

Embajadores que me precedieron, recordar las disposiciones del Tratado de Montevideo que disponen que el mismo está abierto a la adhesión de aquellos países latinoamericanos que así lo soliciten, que por supuesto el interés de Nicaragua, así como el de cualquier otro país latinoamericano de ingresar a la ALADI es muy bienvenido a los ojos de la Argentina y debería ser facilitado y promovido, y en cuanto a su consulta de reiterar la invitación al Gobierno de Nicaragua, esta vez en nombre de todos los países miembros, o del Comité de Representantes, entiendo que es lógico que las Delegaciones necesiten hacer consultas, pero descuento que el resultado de esas consultas va a ser favorable y que podremos manifestarnos en ese sentido. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En el mismo sentido que Argentina, Perú felicita al igual que el resto de las Delegaciones la iniciativa de Nicaragua y de Bolivia de poder integrar nuevos miembros a la Asociación, más aún cuando el tratado marco lo acepta y obviamente eso contribuye a una nueva y renovada imagen de ALADI.

La Delegación del Perú va a cursar esta iniciativa de la Presidencia con el fin de recibir instrucciones respecto a este tema. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Creo que el Embajador de Chile dijo algo que es bien importante, que esto se llama Asociación Latinoamericana de Integración, y como sabemos aquí estamos doce, faltan muchos, podríamos, muy pronto tener el número trece con Panamá, pero creo que en este momento de integración lo que debemos es incluir, buscar incluir más allá de nuestros países y en ese sentido quiero manifestar que no solamente estaríamos de acuerdo con la integración de Nicaragua, que además, como se sabe forma parte de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América, no solamente con Nicaragua estaríamos de acuerdo con explorar otras posibilidades más allá de Nicaragua, por qué no Honduras? por qué no El Salvador? ahora incluso con mucho más fuerza lo haríamos desde Venezuela, y apoyaríamos una iniciativa de este tipo.

Por supuesto cuando eso se formalice, hay que hacer todas las consultas, etcétera, pero sin duda alguna desde el punto de vista de la concepción que se tiene, tanto en el Tratado, en el nombre de la ALADI, como en la necesidad de ampliar la integración, estaríamos totalmente de acuerdo con la integración de Nicaragua. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Muchas gracias, Presidente. En el mismo sentido que se han pronunciado los Representantes que me antecederon, nuestra Representación ve con beneplácito la posibilidad de la incorporación, la adhesión de un nuevo país de nuestra región y realmente consideramos que desde el punto de vista de Cuba responde al nuevo momento en que vive nuestra región y vemos también con beneplácito que se haga esa convocatoria a partir de la propia ALADI, que de por sí el Tratado de Montevideo lo plantea y respaldamos la posición de Bolivia en ese sentido pero también consideramos que es una convocatoria abierta de toda la ALADI, así lo ve Cuba. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Nosotros queremos sumarnos a las Delegaciones que expresaron su satisfacción tanto por la iniciativa de la Presidencia como por la decisión de Nicaragua de sumarse a este Foro y como las Delegaciones que me antecedieron en la palabra también estamos dispuestos a explorar la posibilidad que los otros países centroamericanos puedan adherirse a nuestro Organismo. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a Uruguay, por favor.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Creo que es claro la unanimidad del beneplácito por esta situación que se ha creado que creemos que es un indicador del interés que está despertando la ALADI en el conjunto del resto de los países latinoamericanos, que no son miembros de la ALADI todavía, es el ingreso de Panamá, inmediatamente la solicitud de Nicaragua que vemos con mucha alegría y esperamos que esto se pueda extender a los demás países para cumplir el sueño de una integración de todos los países latinoamericanos en conjunto. Creo que nada más tenemos que esperar los trámites formales para comenzar definitivamente el proceso. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias, Presidente. Bueno, igualmente nuestra Representación se congratula, al igual que las demás que nos han antecedido en el uso de la palabra, de la noticia que nos acaba de dar sobre el interés de Nicaragua de adherir al Tratado de Montevideo, y esperamos que en el futuro muy cercano podamos tener a todos los países centroamericanos con nosotros. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Presidente. Para la Representación del Ecuador también es un agrado y le felicita a la Presidencia boliviana por las gestiones que ha realizado ante Nicaragua, nosotros también consultaremos a la Cancillería ecuatoriana para realizar las gestiones, sin embargo creemos que estas acciones se enmarcan dentro la política exterior del Ecuador, de profundizar y avanzar en un proceso de integración donde se involucren a todos los países latinoamericanos.

El Presidente Correa hace unos meses lanzó la iniciativa de crear una Organización de Estados Latinoamericanos, creemos que esta idea de avanzar en la integración económica contribuirá a esa Organización. Yo estoy seguro que la Cancillería nos autorizará, tan pronto tengamos eso comunicaremos a la Secretaría General para poder iniciar los trámites formales de invitación a nombre de toda la Asociación a Nicaragua y a los países centroamericanos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Julio Gutierrez). Gracias, Presidente. Muy buenos días. Es muy importante escuchar el sentimiento de cada Representación. Se siente de verdad el cambio de mentalidad, y si hay cambio de mentalidad va a haber cambio de actitud. Latinoamérica vive todavía de espaldas, los pueblos todavía vivimos de espaldas. Es un

proceso donde tenemos que mirarnos de frente, pensar juntos y caminar juntos, aprendiendo de nuestros pueblos que tenían la visión de unidad basada en la visión de que nadie se adelante, ni tampoco se atrase, todos vayamos juntos, en aymara: “Jani khitisa nayrarst’pati, janiraki qhiparstpati, taqini mä tamaki sartapxañani”

También en este proceso de crisis, de diferentes crisis que se vive es el momento de acudir no solamente a la racionalidad sino a la visión, a la visión complementaria y respeto, de nuestros pueblos que tenían la conciencia de respeto. En estos procesos de crisis de valores humanos podemos acudir a la visión de nuestros ancestros donde decían, en aymara: “janiwa ñanqhachasksnati jaqi masi puraxa, uxamaraki janiwa ñankachksnati pachamamarusa, ñanqhachata ukkhaxa jakkasawa phuqhata, janitixa phuqkata ukkhaxa, wawamawa phuqhani, janitixa wawamaxa phuqkani ukkhaxa, allchhimawa phuqhani”, que en español es que nadie tiene derecho a hacer daño o negar a su semejante ni a la madre naturaleza, y si hace daño tiene que pagar en vida, y si no paga, pagará su hijo y si no paga su hijo, pagarán sus nietos.

Traigo este mensaje que podemos reflexionar permanentemente. Pensando y observando la diferencia de nuestros dedos, si no fueran diferentes nuestros dedos no tendrían la capacidad de alzar o manipular algo, por eso si no son diferentes nuestros dedos no podemos alzar ni un vaso. Como podemos observar son diferentes, nuestras sociedades también son diferentes como los dedos de nuestras manos, pero gracias a las diferencias podemos complementarnos o integrarnos, como el Tratado de Montevideo se basa en la integración o apertura a la integración de países.

Estas diferencias sólo podemos advertir observando la realidad, por eso traigo el pensamiento de Franz Tamayo, donde decía “cierren los libros y abran los ojos”, eso quiere decir que solamente observando y conociendo las diferencias podemos integrarnos o complementarnos, más que iguales es posible la integración entre diferentes porque nos necesitamos todos.

Yo quiero felicitar ese ánimo, ese cambio de mentalidad hasta de discurso, es muy importante el cambio de visión. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Me veo precisada a hacer una aclaración y es que después de hacer mi intervención escuche a todos mis colegas y yo me limité estrictamente a responder una pregunta puntual suya que es si podíamos cursar la invitación en nombre de todos nosotros, pero no quedo satisfecha yo misma, sin expresar la absoluta vocación integracionista que tiene Colombia, el deseo de compartir este escenario con todos los países latinoamericanos y el deseo que se incremente y fortalezca cada vez más con la presencia de todos ellos, de manera que con esto complemento y dejo muy clara la posición de Colombia. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. Les agradezco a todas las Delegaciones, a todos los Representantes, habrá que ir pensando que hay que construir algo más grande que esto, aunque no se donde vamos a poner al treceavo, pero habrá que ir pensando en otro edificio, hay que encomendar a la Secretaría que comience a hacer sus planes. Muchas gracias a todos.

1. Aprobación del Orden del día

...Empezamos la reunión con la aprobación del Orden del día. El Orden del día cursa en los respectivos escritorios de las Delegaciones y tiene los siguientes puntos: 1)

Aprobación del Orden del Día; 2) Asuntos entrados; 3) Consideración del acta correspondiente a la 1030ª sesión; 4) Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas; 5) Informe de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Proyecto Piloto COD; 6) Convocatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios; 7) Consideración de los Términos de Referencia del Seminario - Taller "Propuestas para la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los sistemas de pagos en monedas locales"; 8) Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros; 9) Otros asuntos.

En consideración el Orden del día.

Si no hay ninguna observación se da por aprobado y procedemos el Orden del día.

2. Asuntos entrados

...Segundo punto asuntos entrados, Secretaría sírvase dar lectura a los asuntos entrados.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Presidente. En asuntos entrados cabe destacar las notas que envió la Embajada de Panamá, tanto sea a la Secretaría como al Embajador Cassio Luiselli, en su condición de Coordinador del Grupo de Trabajo, mediante el cual nos da a conocer que Panamá acepta todas las condiciones que estaban incluidas en el informe que hizo el Grupo de Trabajo, con lo cual ya inicia el proceso y da la posibilidad de que el Consejo de Ministros de la ALADI trate su ingreso.

Por otro lado también destacar las otras notas de la Embajada de Panamá, en las cuales en un principio nos sugería el 21 de abril para hacer la reunión del Consejo de Ministros y luego en el punto 4, ustedes ven la otra nota que nos dice que deja sin efecto esa solicitud.

Asimismo es importante relevar un aporte hecho por Paraguay de 66.039 dólares, por el cual salda el aporte del año 2009 y deja una parte a cuenta del año 2010.

Por ahora no tengo más nada para señalar. Gracias, Presidente.

"1. Representación Permanente de México. Nota N° 031/09 de 13/03/2009.

Remite copia de la nota que la Embajadora de Panamá envió al Embajador Cassio Luiselli Fernández, mediante la cual solicita hacer del conocimiento del Comité de Representantes que su Gobierno acepta en su totalidad las condiciones de adhesión que será elevado a la consideración del Consejo de Ministros de la ALADI.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2897.

2. Embajada de Panamá. Nota N° EPUR 44 de 13/03/2009.

Propone que el Consejo de Ministros se realice el día 21 de abril, a fin de poder contar con la presencia del señor Samuel Lewis Navarro, Primer Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores.

3. Embajada de Panamá. Nota N° EPUR 49 de 16/03/2009.

Comunica en relación con el proceso de adhesión de Panamá al Tratado de Montevideo 1980, que ha recibido la confirmación de la participación de la Ministra de Comercio e Industria en la Reunión del Consejo de Ministros.

4. Embajada de Panamá. Nota N° EPUR 50 de 17/03/2009.

Comunica que deja sin efecto la solicitud de la Nota N° EPUR 044/09 en relación con la fecha propuesta de 21 de abril para la celebración de la Reunión del Consejo de Ministros.

5. Representación Permanente de Colombia. Nota N° 24 de 03/03/2009.

Remite copia del Decreto por el cual se da cumplimiento a los compromisos adquiridos por Colombia en virtud del Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica No. 59.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2887.

6. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 012/09 de 04/03/2009.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispone la vigencia del Acuerdo de Complementación Económica N° 62.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2888.

7. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 014/09 de 04/03/2009.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispone la vigencia del Vigésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2889.

8. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 013/09 de 04/03/2009.

Comunica incorporación al ordenamiento jurídico del Paraguay del Vigésimo Quinto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 36.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2890.

9. Representación Permanente del Paraguay ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota N° 015/09 de 12/03/2009.

Comunica, en base a los antecedentes que expone, y siguiendo los lineamientos presentados por el Consultor, el Ministro de Relaciones Exteriores ha dispuesto la creación de la Unidad de Apoyo Técnico y ha establecido sus funciones de conformidad a la Resolución Ministerial N° 122 de 27/02/2009.

10. Representación Permanente del Perú ante ALADI y MERCOSUR. Nota N° 6 de 03/03/2009.

Remite copia del Decreto mediante el cual se dispone la puesta en vigencia del Acuerdo de Libre Comercio Perú-Chile.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2883.2.

11. Aporte recibido al presupuesto de la Asociación:

Paraguay: US\$ 66.039.34 correspondiente a: cancelación saldo aporte año 2009 US\$ 48.025.22 y a cuenta aporte año 2010 US\$ 18.014,12.

12. Invitaciones recibidas:

Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). Nota de 12/03/2009. Invita al Secretario General a participar como observador en las reuniones de los Grupos Técnicos Ejecutivos que se realizarán del 15 al 17 de abril en la ciudad de Lima, Perú.

Informa Group Latin America. Nota de 11/03/2009. Invita al Secretario General como orador especial en el 3er. Congreso Anual EIC de Energía en Centroamérica y la Región Andina que se llevará a cabo en Medellín los días 8 a 10 de julio de 2009.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD). Nota de 02/03/2009. Anuncia la celebración del XIV Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública a realizarse en Salvador, Bahía, del 27 al 30 de octubre de 2009.

13. Informe sobre los programas de cooperación - Segundo semestre 2008 (ALADI/SEC/di 2224).

14. Convocatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 291).

15. Informe mensual sobre el comportamiento del gasto presupuestal - enero 2009 (ALADI/SEC/di 2222).

16. Informe de la situación financiera de la Asociación al 31 de enero de 2009 (ALADI/SEC/di 2223)."

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General.

3. Consideración del acta correspondiente a la 1030a. sesión

... El acta ha sido distribuida por la Secretaría, consulto a las Delegaciones si existe alguna observación por parte de algún país miembro.

No habiendo ninguna observación damos por aprobada el acta de la sesión 1030^a.

4. Informe de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas (ALADI/CR/di 2894/Rev. 1)

... Ofrezco la palabra a la Embajadora.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Como siempre agradeciendo la participación de todas las Delegaciones en el ejercicio de esta Comisión, estuvimos reunidos el día 11 de marzo casi 4 horas haciendo una extensiva revisión y análisis de diferentes puntos.

Hicimos una revisión detenida de la ejecución presupuestal de la Asociación al 31 de diciembre del 2008, a través del documento 2211. El único comentario en relación a ese particular documento fue de la Delegación del Paraguay que solicitó reimpulsar un proyecto relacionado con la capacitación en negociaciones internacionales que por la política que habíamos adoptado, ese capital, ese dinero, se vertió en el Fondo de Capital de Trabajo, sin embargo la Comisión acordó, como también lo hemos acordado nosotros en el Comité y en todas las instancias en que se han tocado estos temas, que una vez que Paraguay

reformule su propuesta en la que conste el detalle de los objetivos del proyecto, los términos de referencia y los montos a ser transferidos desde el Fondo de Capital de Trabajo, se elaborará nuevamente la propuesta de transferencia de créditos para ser elevada al Comité de Representantes.

El segundo punto se refiere a la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre del 2008, a través del documento 2212, en donde revisamos esta situación y allí valga la oportunidad para volverlo a hacer, felicitamos a Paraguay en cuanto que ha cumplido su política de pagos, de ser el país que en un momento dado estaba más atrasado de todos, hoy es el país que nos lleva la delantera a todos porque ha cubierto, como lo indicó el Secretario General, su cuota hasta el año 2010. En este Informe yo estaba solamente dando el monto hasta el 2009, de manera que hoy complementamos este Informe así.

Igualmente se habló en ese documento sobre la importancia de mirar cuáles eran las políticas de cancelación de las deudas de la Asociación y la Secretaría explicó que había habido una determinación de conservar cierta liquidez para poder enfrentar y confrontar los efectos de la crisis en el año pasado y que ha mantenido una política conservadora en este sentido. Sin embargo, al hacer el análisis se ha ido cumpliendo con los objetivos de la Asociación en cuanto que ha disminuido la deuda con los bancos y el Fondo del 33,75% y asimismo, el endeudamiento de los países con la Asociación se redujo en un 58,89%.

Además, la llegada de nuevos aportes en el año 2009 permitieron a la Secretaría y a la Asociación tener una ejecución presupuestal proyectada hasta el mes de octubre de este año.

El tercer punto fue la revisión de la integración del Capital de Trabajo y allí vimos que arroja al 31 de diciembre de 2008 una cifra de 5.217.445,98 dólares.

El cuarto punto se refirió a las actividades de la Asociación, y se revisó el documento 2217, se discutió y se habló de la importancia de hacer evaluaciones del cumplimiento del Programa, de manera que pudiéramos ver programáticamente qué necesitamos, en dónde tenemos que fortalecernos más, que esta evaluación permanente del cumplimiento del programa sirva como hoja de ruta para la Asociación, para que año tras año podamos continuarla fortaleciendo, pero con esa visión y adicionalmente también esta evaluación permite servir como base para la construcción de nuestro propio presupuesto. De manera que es un esfuerzo que se le está solicitando a la Secretaría por parte de las Delegaciones.

El quinto punto se refiere a la ejecución presupuestal al 31 de enero del 2009 a través del documento 2222, y allí nuevamente lo que se solicita es que haya evaluaciones e informaciones no solamente cuantitativas, sino también cualitativas en donde las Delegaciones estemos siempre informadas de los esfuerzos que va haciendo la Secretaría, por ejemplo en la racionalización del gasto en este momento de crisis.

Entonces, ordinariamente el respaldo de este documento tiene comentarios, la idea no es una exigencia sino es que se reflejen los comentarios de los expertos que hace la Asociación, que sin lugar a dudas los hacen y muchas veces los desconocemos.

Se trató otro tema importante que es el de los consultores, que ha suscitado mucha discusión entre nosotros y se recordó la importancia de trabajar la base de datos, de establecer un sistema de selección de consultores y también de que todos los contratos y los temas que se hagan a consultores sean trabajados a través de los Grupos de Trabajo, para que de esta manera haya una correspondencia entre los objetivos de la Asociación en la contratación, especialmente se recordó en el tema de los PMDER, pues ya ha habido por

parte de la Secretaría General una explicación sobre este particular, pero por tanto, se invitó a que la Secretaría vuelva y siga avanzando en la revisión de este esquema con los propios PMDER, tomando como base la propuesta o el informe presentado por el propio Secretario General el pasado diciembre 10 y la Comisión me solicitó muy especialmente que hiciera énfasis al Comité de Representantes en este punto, en donde se quiere tomar una decisión y poder ejecutar una política clara, de manera que este énfasis lo dejo claramente manifestado.

El sexto punto se refiere a la situación financiera al 31 de enero, mediante documento 2223, en donde se agradeció a la Delegación de Argentina el aporte realizado en el mes de enero, que permite, como les decía el funcionamiento de la Asociación hasta el mes de octubre de 2009, con las respectivas amortizaciones y cancelaciones de los meses de febrero y marzo.

En otros asuntos se vieron algunos aspectos importantes, el primero se refiere a la aprobación de la solicitud hecha por la Secretaría General en el pasado Comité para el aporte que le permitiera organizar el seminario taller del próximo 22 de abril, se aprobó en la Comisión la utilización de un monto de hasta US\$ 50.000 para cubrir los gastos de participación de hasta dos participantes por Delegación, se establece que sea el pasaje en clase económica y los viáticos establecidos por la escala de ALADI, pero de igual forma, se solicita a la Secretaría que en caso de tener un interés para un plan de difusión lo informé y lo solicité para que la partida que se utilice para esa difusión se derive del rubro correspondiente de difusión

Por otro lado, se habló de la propuesta que hizo Argentina para instalar los monitores en la sala Cisneros, se evaluaron las propuestas y las cotizaciones que presentó la Secretaría General consistente en dos elementos, una que es la de poner un monitor enfrente de cada uno de los puestos de las Representaciones, que tenía un costo aproximado de 10.000 dólares, o segundo la de poner un cañón más y una pantalla más para hacer el seguimiento como hasta ahora se ha hecho y técnicamente se hablaba de cuál era el verdadero propósito de estos monitores, si iba a haber o no interacción, y al considerar que era solamente para hacer el seguimiento de los textos, se pensó que sería más oportuno inclinarnos por la segunda opción, bastante más económica, de alrededor de mil y tantos dólares, pero seguidamente se abrió una discusión sobre si esto generaría o no una economía para la Asociación en términos del uso del papel o no.

Razón por la cual lo que la propia Delegación de Argentina solicitó en la Comisión no tomar ninguna decisión en la Comisión y más bien volver a traer el tema al Comité para que dé las indicaciones de qué y cómo proceder en ese sentido.

Finalmente, también acordamos el tema de remuneración por costos de vida que tenemos que analizarlo dentro de la Comisión, como nos comprometimos en el anterior Comité, se estableció la fecha 20 de marzo para que todas las Delegaciones hiciéramos el análisis y presentando en su conjunto el trabajo a la Secretaría para ser luego elevado al Comité. Hoy justamente una de las Delegaciones está solicitando un cambio de fecha para no hacerlo el 20 mismo, de manera que yo no tengo ningún problema en aplazarlo para la semana entrante. Vamos a estudiar con la Secretaría General los espacios y vamos a consultarlo con ustedes, de manera que será para la semana entrante, no quedará para este viernes como lo refleja el informe.

Esto es todo lo que tendría yo para decir, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajadora. En consideración.

Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Sólo para hacer una aclaración con respecto al informe que acaba de presentar la Embajadora de Colombia en lo que se refiere a la solicitud de mi Delegación de volver a incorporar al programa de Países de Menor Desarrollo Económico Relativo el proyecto sobre capacidad de negociaciones.

En el último párrafo habla de unos requerimientos que no sé si hace la Comisión, porque me dice mi colega que esto no fue tratado de esta manera en el Grupo de Trabajo, pero igual queremos decir que estos términos de referencia ya obran en la Secretaría y lo que queremos es definir que de esos fondos, que son los mismos, los términos de referencia son los mismos, vuelvan a ser transferidos del Fondo de Capital para este proyecto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Algún comentario, Embajadora?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Sí quisiera decir, sin necesidad de abrir una gran discusión pero lo que el informe dice es lo que sucedió, en el sentido que la Delegación de Paraguay quiso poner presente que estaba interesada en seguir con ese proyecto, y lo analizamos y explicamos por qué no tenía el dinero y el presupuesto asignado, lo hablamos en la reunión y en la misma también dijimos que era importante volver a reformular y a presentar el proyecto de acuerdo a las políticas establecidas para reasignarle el dinero correspondiente. Eso fue exactamente lo que sucedió en la Comisión de Presupuesto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Ofrezco la palabra a Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Sólo para aclarar que no hay ninguna reformulación de proyecto, es el mismo proyecto, sobre los mismos términos de referencia y el mismo monto. Eso ya obra en la Secretaría y supongo que la Comisión de Presupuesto debe tenerlo o el Grupo que se encarga de los Países de Menor Desarrollo Económico Relativo. Nada más que eso.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Con esas aclaraciones que podríamos sintetizar en que se ha presentado un proyecto por parte de Paraguay que obviamente con todo derecho debe de ser atendido y seguramente la Comisión retomará el punto a partir del presupuesto original y proyecto que ha presentado Paraguay.

Si hubiera algún requerimiento adicional podría hacerse conocer a través de la Secretaría mediante nota escrita.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Simple y llanamente como hay esta información vamos a convocar al Grupo de Trabajo de los PMDER para la semana entrante, vamos a ver la fecha, etcétera, coordinamos con la Secretaría y ahí abordamos este tema para ver cómo lo resolvemos. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Agradecemos las gestiones que pueda realizar en el Grupo de los PMDER.

Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Primero agradecerle a la Presidenta de la Comisión, después del trabajo tan arduo de su informe. Solo dos precisiones, en el punto 4 sobre cumplimiento del programa de actividades de la Asociación del 2008, recordar que no lo veo reflejado en el texto, que la Comisión instó a los Grupos de Trabajo a, valga la redundancia, trabajar en la evaluación de los resultados del trabajo del pasado año.

Esto concatenado con lo que se refleja en el Informe que sin dudas va a coadyuvar a un mejor trabajo este año y a la elaboración del presupuesto del año próximo. O sea es una evaluación que si lo considera el Comité de Representantes deberán estar realizando los Grupos de Trabajo que nos parece fundamental.

El segundo tema, relacionado con el punto 5, respecto al tema consultores, recordamos que hubo una Delegación que hizo una sugerencia para trabajar en alguna instancia que decida el Comité, sea Alternos, sea la propia Comisión u otra que considere el Comité, trabajar la metodología con la que se elaboran los indicadores para las consultorías.

Aquí también hubo una doble consideración, o sea, una en relación con la metodología general para las Consultorías y otra para la evaluación del desarrollo de las consultorías en base a las situaciones que estaba enfrentando la Secretaría y que después se reflejan en el presupuesto cuando lo estamos analizando en la Comisión. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias y en ese sentido queda hecha la solicitud y la aclaración. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Gracias, Presidente. En el último punto que solicita la incorporación la Delegación de Cuba, nosotros también habíamos señalado la necesidad de que en estos mecanismos de contratación de los consultores, no se convierta en un proceso excesivamente largo que entorpezca o que retrase la cooperación que recibimos los países PMDER, que no se convierta en un obstáculo o un impedimento más, sino una forma expedita para poder acelerar los procesos de cooperación. Uno de los problemas que hemos tenido y se presentan reiteradamente cada año es la dificultad que tienen los países PMDER de aprovechar, a pesar que son montos pequeños y tenemos montos atrasados, por eso hablamos de Fondo de Capital, etcétera, es precisamente por montos no utilizados en los años fiscales y a veces se debe a diferentes procesos burocráticos tanto en nuestros países como los que puede haber acá. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Comisión ha debido tomar nota de las sugerencias, por otro lado recomendamos a la Secretaría y a la Comisión también que puedan agilizarse al máximo estas gestiones, pero al mismo tiempo también a los países y a los miembros de la Secretaría que puedan realizarse las coordinaciones necesarias.

Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Solo para insistir sobre dos puntos que trató la Embajadora de Colombia y que están en el informe. Uno está relacionado directamente con la Comisión de Presupuesto por Programas pero otro creo que trasciende a la Comisión.

Este último tiene que ver con el tema de los consultores, la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela, incluso difundió una nota verbal que presentó aquí a la ALADI, sobre este tema. El Secretario General en ninguna oportunidad dio información pero nosotros habíamos, si mal no recuerdo, quedado en que eso lo íbamos a abordar de una manera más expedita.

El tema de los consultores no es solo presupuestario, aunque es presupuestario, es un tema que trasciende lo presupuestario. Nosotros tendríamos que trabajar de la siguiente manera: como lo sabemos tenemos los tres tiempos verbales, el pasado, el presente y el futuro. Hay que dejar claramente establecido en el tema de los consultores lo que ha ocurrido hasta este momento, cómo se ha abordado ese tema, cómo se ha desarrollado o cómo ha venido operando la contratación de esos consultores y de esa experiencia y de ese diagnóstico, entonces plantearnos hacia el futuro cómo vamos a trabajar este asunto de los consultores.

Yo quiero insistir sobre esto, nosotros desde la República Bolivariana de Venezuela no estamos dispuestos a estar aportando los recursos que aportamos para la ALADI para trabajos de investigación que de investigación tienen muy poco, sobre todo porque los aportes, la innovación, la creación es lo que impera como elemento de ausencia en los informes que se presentan. Aquí se planteó el caso de un informe en concreto referido a los PMDER, no sé cuánto ha pasado de ese momento, se presentó un primer borrador, el que lo revisa lo puede constatar, y ahora voy a utilizar una expresión realmente fuerte: un desastre y allí se dijo que era un primer borrador, va a venir después el consultor o los consultores o la empresa consultora, va a presentar eso en otro momento, ya con las observaciones que se le hicieron, etcétera. No sé cuánto ha pasado, creo que unos cuantos meses y no hemos visto nada, entonces quiero repetir eso, esto no es un problema de la Comisión de Presupuesto por Programas, tiene que ver con presupuesto en la medida en que está un presupuesto asignado para los consultores, pero éste es un tema que requiere de una investigación a fondo, y va pasando el tiempo y yo quiero insistir sobre esto, si no tiene respuesta, volveremos a mandar otra nota verbal, pero tiene que tener una respuesta.

Ese es el primer punto que quería tratar, el segundo tiene que ver con el Seminario y lo que está conectado con el evento que vamos a hacer sobre el Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y las monedas locales, etcétera. Entiendo que nosotros acordamos acá en el Comité que se le iba a financiar el pasaje y los viáticos a dos personas por cada uno de los países y también que ese evento iba a tener toda la difusión que requiere un evento de este tipo, ayer incluso hablamos de la publicación de los resultados, entonces, quiero, sobre este punto preguntar a la Presidencia y entiendo que eso se discutió en la Comisión de Presupuesto por Programas, si esto lo tenemos claro en los términos que lo entendimos en la reunión pasada, en estos términos: dos por país, con los viáticos, etcétera, y todo lo demás que está referido a la difusión. Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. Hay dos puntos sobre la mesa. Tiene la palabra la Representación del Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Muchas gracias, Presidente. Yo quiero retomar un poco las expresiones de la Delegación de Venezuela sobre el tema de los consultores, especialmente cuando habla de una investigación a fondo y aquí quiero manifestar la preocupación de mi Delegación sobre las expresiones del Subsecretario Quina el otro día en la reunión de Presupuesto en la que hizo algún tipo de acusaciones con relación a la contratación de consultores diciendo que cada consultor venía con un padrino y a renglón seguido se puso a hablar del caso que acaba de mencionar el Delegado de Venezuela y da la casualidad que ese consultor es paraguayo, lo

que me lleva a pensar que, de alguna manera, está acusando a esta Delegación de apadrinar a ese consultor, cosa que es totalmente falsa.

Lamentablemente el señor Quina hoy no se encuentra en Sala, pero yo pediría que el señor Quina o se ratifique sobre lo que dijo y si se ratifica que traiga pruebas de eso que afirmó o que se rectifique definitivamente, porque si bien trajo el tema de un consultor paraguayo, de alguna manera implica a la Delegación del Paraguay y al Gobierno del Paraguay que yo represento, también en esta Secretaría tenemos consultores de todos los países, de Argentina, de Brasil, de Uruguay, de todos los países, entonces, las acusaciones que hace el señor Quina que las hizo fuera de actas, si se quiere, pero las hizo en esta Sala o en la Sala donde se reunió la Comisión de Presupuesto, las hizo en público, entonces, a mí me gustaría que el señor Quina aclarara eso que dijo, es un reclamo formal que presento a este Comité porque nos sentimos muy preocupados por ese tipo de expresiones y nosotros más que nadie queremos, como dice el Embajador de Venezuela, buscar una solución para estas cosas y hacer un análisis profundo del tema de las contrataciones. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Antes de dar la palabra al Brasil, la Presidencia se permite proponer que el tema de la calidad de las consultorías y de las modalidades de contratación, que obviamente deben ser transparentes y ajustadas a las reglas plenamente, pueda ser llevado a una Comisión mixta entre Países de Menor Desarrollo Económico Relativo y Asuntos Institucionales, de forma tal de puedan encontrarse más que promover algún aspecto negativo ver las cosas con un enfoque de cómo resolver los problemas y cómo enfocar hacia delante. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (José Humberto de Brito Cruz). Gracias. Quería también referirme al tema de los consultores, que se ha discutido en la Comisión y está en el informe de la Presidenta de la Comisión.

Nuestra Delegación consideró y considera que hay una preocupación real sobre la situación de los consultores, que no es una preocupación relacionada con un país específico o a un grupo de países o a un consultor específico, la preocupación que nosotros tenemos y que creemos es compartida por los demás, es una preocupación que tiene que ver con procedimientos utilizados y tiene que ver con la calidad de los informes que se generan a través de las consultorías y el esfuerzo que hace la Secretaría con seguimiento de los trabajos de los consultores para asegurar que, de hecho, los recursos que utilizamos para esas consultorías estén bien utilizados y que tengamos ahí los resultados que, de hecho esperamos obtener.

Así que esta es la preocupación. Lo que nos parece, como ha sido recordado por la Representante de Cuba, es que primero, yo creo que el Comité de Representantes tiene que dar atención al tema, es una cuestión donde hay una preocupación seria y que por lo tanto tiene que ser examinada, como dijo el Embajador del Paraguay, amerita un análisis en profundidad para ver cómo se puede mejorar lo que ya se hace.

El segundo punto, para que el Comité pueda realmente dar la atención que el tema requiere, sería interesante, quizás que nosotros acá hoy mismo, como ha recordado Cuba, indiquemos una instancia para hacer el trabajo preparatorio, puede ser la reunión de Alternos quizás, para con la Secretaría examinar a fondo la situación de contrataciones pero también de seguimiento de los trabajos, de la calidad académica y política de esos trabajos y que puedan después los Alternos, o la Comisión de Presupuesto por Programas, -puede ser, pero me parece en principio que sería mejor Alternos- reportar al Comité para que, si es el caso, tomé las decisiones que ameriten. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Esta presente la propuesta de Brasil de pasar este tema para un análisis en profundidad y para un informe por parte de los Alternos y también la propuesta de la Presidencia de hacer una Comisión mixta entre Asuntos Institucionales y PMDER para realizar el mismo trabajo. De hecho creo que hay acuerdo en que se debe realizar un serio análisis sobre los procedimientos, sobre la calidad y las condiciones en las cuales se están desarrollando estas consultorías, de forma tal que puedan realmente dar los resultados que todos esperan de ellos.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente.

Como había pedido la palabra antes de que hablara Brasil y tenía otras ideas, pero por la propuesta de Brasil creo que lo más conveniente es que pudiéramos pasar eso a los Alternos, que ellos realizaran una o las reuniones que sean necesarias para abordar este tema y que luego traigan toda la información con algunas recomendaciones al Comité y podamos hacer la discusión acá.

Quería aclarar lo siguiente: en la preocupación sobre el tema de los consultores la tenemos desde hace dos años y un mes que llegué yo a esta responsabilidad, que además se lo hicimos saber a los candidatos que aspiraban a la Secretaría General, entre ellos al actual Secretario General. Se lo hicimos saber a cada uno de los Embajadores en forma bilateral y manifestamos las preocupaciones en esta instancia mucho antes del informe que se presentó en los PMDER. Sobre ese informe dimos la opinión cuando se presentó en el Grupo, luego aquí en el Comité y posteriormente cuando el Secretario General informó sobre que era lo que había ocurrido con ese informe, que había que esperar un tiempo, no sé. Con esto lo que quiero es aclarar que no es sobre un consultor en concreto, es sobre las consultorías que se han venido haciendo en el seno de la ALADI, sobre todo porque a partir del diagnóstico que hagamos de la ubicación de los problemas y de las fortalezas también, podamos entonces establecer criterios claros para las contrataciones futuras. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias, Presidente. Sólo para reforzar la idea en el sentido de la propuesta de Brasil, porque creo que la segunda circunscribe y lo importante es la preocupación que ha existido en el Comité por utilizar con eficiencia los recursos, pero sobre todo porque los trabajos se hagan con calidad e integralidad, que constituyan un verdadero insumo para los trabajos de los Grupos de Trabajo y del Comité, y para la toma de decisiones, entonces, me parece que la variante adecuada y que recoge el sentir de todos, la preocupación general no circunscrita a un ejemplo porque no lo es, es lo que buscamos en todos los trabajos de los consultores, se aviene a lo que propone Brasil relativo a que pase el tema a los Alternos.

PRESIDENTE. Muy bien, entonces, pasaríamos el tema a los Alternos, con la recomendación de que a la brevedad posible, es decir que no pase el tiempo, se haga un análisis en profundidad tanto de la práctica que se ha dado en el pasado como del presente y del futuro del tema de los consultores, con propuestas claras para el manejo de los procedimientos con la finalidad de garantizar transparencia y reglas claras para la contratación, que los países estén seguros que los recursos estén siendo aplicados apropiadamente.

En el caso del Subsecretario Quina, si a ustedes les parece, la Presidencia se compromete a conversar con él para dar una claridad sobre el tema que ha mencionado la Delegación del Paraguay, que se ha presentado y que debería aclararse.

Tenemos pendientes dos temas adicionales respecto al informe de la Comisión, particularmente respecto al Seminario, efectivamente pareciera ser que el presupuesto que se ha pensado, si bien es austero, quizás no permita cumplir todos los objetivos propuestos para este efecto, que vamos a aprobar más adelante y que ya son de conocimiento de todas las Delegaciones, y quedaría también pendiente la decisión que, de alguna forma se sugirió ya en la reunión de Jefes de Representación, del tratamiento que se le daría a Panamá y a República Dominicana respecto a la invitación y al financiamiento sobre esto. Sobre este tema, solicito la opinión de las Delegaciones.

Una posibilidad es, la Presidencia sugiere, que contemos con un presupuesto muy claro, también a aprobar, respecto al evento que se está organizando, de tal forma que podamos asignar los recursos en función de los objetivos y también observando pues el régimen de austeridad que se pueda desarrollar ahí.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Gracias, Presidente. Para recordar que en la Comisión de Presupuesto por Programas se hizo un análisis y se determinó que la verdadera cuantía necesaria podría ser inferior a la suma solicitada, sin embargo, se consideró que se debería permitir, dándole espacio a los países a Panamá y a República Dominicana, inclusive, fueron contempladas para que pudiesen estar integradas dentro de ese Grupo y se determinó la cifra de hasta los 50.000 dólares, de manera que quería decir que el caso de Panamá desde ese punto de vista está contemplado.

La otra cosa es que sí fue clara la Comisión en que a pesar de las discusiones que se presentaron de que deberían ser pasajes de primera, de acuerdo a los invitados, etcétera, lo que discutimos era que la Asociación pagaba los pasajes en económica, y aquellos que quisieran estar en primera, pagarían la diferencia, seguramente las instituciones bancarias, los Ministros, etcétera, son algunos que no tienen esa dificultad.

Esa discusión se dio claramente y el otro tema es el de los viáticos, para contestarle al Embajador de Venezuela, se puso un elemento más sumatorio, pero no necesariamente, era lo que se había hablado aquí, sino la invitación, aquí solamente en el Comité se habló de la invitación en el cubrimiento de los pasajes y la difusión, entonces, en el Comité se le agregó a los pasajes el concepto de viáticos y se separó el concepto de difusión.

PRESIDENTE. Gracias, Embajadora. Efectivamente es un tema fundamental, se ha definido que esta actividad, este evento que vamos a hacer es uno de los más importantes que se han de desarrollar este año por la relevancia que tiene como una plataforma para discutir alternativas, precisamente a las medidas que se están enfrentando en los países respecto a las crisis.

En ese entendido, pues, tenemos que darle la importancia del caso y deberíamos tener una revisión del presupuesto, de tal forma que pueda ser algo que se ajuste principalmente al logro de ese objetivo, con prioridad y la difusión anterior y posterior, porque obviamente hay que hacer una correcta difusión a partir de la aprobación hoy, si es que lo aprobamos y ya del programa, etcétera, de poder hacer una correcta difusión en los países para lograr, paulatinamente que la opinión pública, incluso pueda tomar conocimiento de la importancia de los temas que se van a discutir acá y cuál puede ser el impacto positivo sobre las

balanzas de pagos de los países que están enfrentando, que todos de alguna forma enfrentaremos durante esta crisis, ese es el aporte de la ALADI al proceso y por lo tanto creemos que debe darse una principal atención.

Respecto al tema de los pasajes, no me parece ser una muy buena práctica invitar a alguien y decirle que se pague si quiere algo mejor. Quizás hay que pensar un poco bien eso, tomar un solo criterio al respecto y ver también la posibilidad de que algunos países, aquellos que puedan cubrir los gastos de los Representantes que envíen, puedan significar también aportes en materia de que pueda utilizarse mejor el presupuesto con la finalidad, sobre todo de la difusión.

En caso de Panamá y de República Dominicana, de acuerdo a lo que nos informa la Comisión se han considerado, entonces están incluidos estos dos países dentro del financiamiento del evento. Tiene la palabra la Representación de Cuba y luego Chile.

Representación de CUBA (Marielena Ruiz Capote). Gracias Presidente, en el caso analizado en el presupuesto incluye la República Dominicana, no está previsto Panamá y aquí aparece con US\$ 4.200, o sea que está pasaje, viático, etcétera, lo que recalco entonces que sería US\$ 8.400, que es una suma considerable que debiéramos analizar esto, quizás con un solo participante, circunscrito a pasaje, es decir no me pronuncio sobre ese tema porque me parece que requiere un análisis más profundo, porque sería US\$ 8.400.

Sí me quería referir al caso de la divulgación, yo creo que sería conveniente que la Secretaría plantee un programa para la divulgación con un sentido creativo que no implique erogaciones adicionales a lo que normalmente contemple en eventos de este tipo y que tiene que además incluir los gastos en la preparación y en la publicación de los documentos que emanen del evento, porque creo que es lo esencial.

Entonces no partir del hecho de la abstracción sino de algo concreto, de un programa que se genere con iniciativas y que trate de evitar gastos adicionales, esos son mis comentarios, gracias.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación de Cuba, Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Gracias Presidente, me quitó las palabras de la boca la Embajadora, por lo tanto es un bis y solamente aclarar que Panamá que no va a ser miembro antes del Seminario, si se ha pensado que ya va a serlo el 22, estamos claro que aparte de los aquí presentes, es República Dominicana la invitada nada más, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Chile. Secretaría tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Presidente, respecto a lo que sugiere la Representación de Cuba, se me ocurre en este momento, creo que una buena medida sería que la Secretaría prepare un proyecto de comunicado de prensa que circularía y después recibiría comentarios de cada una de las Representaciones para consolidarlo y que sean las Cancillerías de cada uno de los países que lo difundan y traten de que se publique en los medios de cada uno de los países. Creo que así obtendríamos una mayor cobertura, que si lo hacemos exclusivamente desde Montevideo, es una sugerencia, no sé si a las Representaciones les parece bien una acción de ese tipo, pero creo que nos ayudaría a que tenga la mayor difusión en todos los países miembros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Secretaría, me permito recordarle simplemente ya por experiencia que muy grande va a ser nuestro esfuerzo para llevar adelante un muy buen evento que esperemos tal como se ha planteado, que tenga excelentes resultados sobre todo para los países miembros. Sin embargo debe recordarles que por un tema de experiencia que aquello que no se publica en los diarios y no tiene una correcta difusión es como si no se hubiera hecho, de tal forma que ese componente es tan importante como el de hacerlo bien al Seminario y ahí quizás mi recomendación sería que si vamos a hacer algo, lo hagamos con todo y no escatimemos mucho, obviamente cuidando el presupuesto pero sí asegurarnos que el evento va a ser del primer nivel y que la difusión también estará al mismo nivel, es una recomendación para que todavía el tema pueda ser analizado en el seno de la Comisión de Presupuesto por Programas, de tal forma que se pudieran revisar el tema de Panamá, si va a ser miembro y si el otro país también aplica uno de estos instrumentos que también vale la pena tenerlos así que habría que hacer un esfuerzo.

Otra sugerencia que es ya para la Secretaría, es que eventualmente pudiéramos buscar co-auspicios para este evento. Yo había sugerido al Secretario General cuando estuvo presente, precisamente el Secretario General de la OEA, de que busquemos un co-auspicio, con algunas instituciones internacionales que además de fortalecer el llamado o la convocatoria, también pueden hacer sus aportes, como la CAF, la OEA, etcétera, creo que habría que instruir a la Secretaría para que realice gestiones de inmediato con la finalidad de darle mayor impacto al evento y además amortiguar el tema presupuestal.

Si todos estamos de acuerdo con eso, precisamente mis observaciones a la Secretaría iban en el sentido de que no podemos confiar de que los aparatos de Cancillería que conocemos, -yo personalmente conozco los problemas que tenemos internamente- confiarles a ellos una tarea que es de la ALADI, que debemos garantizar nosotros la difusión apropiada del evento y más bien instruir a la Secretaría la búsqueda de co-auspicios con Instituciones como CEPAL, la CAF, la OEA, de forma tal que podamos contar con los suficientes recursos como para llevar adelante en forma apropiada este evento y esperaríamos un informe de la Secretaría en ese sentido. Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, una pregunta que yo hago, ¿la ALADI tiene un equipo de gente que hace la difusión? O no, tiene. O sea ¿la ALADI no tiene esos mecanismos? Si no los tiene vamos a tener que discutir para constituirlo, una Institución como esta que no tenga un equipo de prensa que discuta las cosas que hace la ALADI, y cuántos años tiene la ALADI, que es lo que es difusión, si tiene la Institución una dirección o una oficina dedicada a las cuestiones de prensa, hay que elaborar un boletín, simple y llanamente hacer los contactos con los medios, que debe tenerlo la ALADI, digo yo no? O que lo otro es que hagamos aquí un evento clandestino, que creo que no es la idea.

Si queremos pasar a la ofensiva, si queremos relanzar a la ALADI, si queremos que la ALADI se escuche, que en nuestros países la ALADI tenga una significación, etcétera, tiene que ser la ALADI. La ALADI es la Institución para eso, entonces yo no veo realmente cuáles son los costos más allá de las actividades normales que hace la ALADI, el costo de la publicación, eso sí, ese es el costo, pero el boletín va a costar, qué va a costar el boletín. Convocar una rueda de prensa y hablar con los amigos periodistas y entregarle eso, etcétera y difundir eso, cuánto puede costar? No sé, yo lo que sé es que evento clandestino no podemos hacerlo y no estaríamos de acuerdo con hacerlo, quiero dejar esto planteado. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias Embajador, yo haría un llamado para no hacer de este tema una polémica que probablemente no solamente nos consumiría tiempo, y la Secretaría

obviamente va a tener la oportunidad de contestar la pregunta del Embajador de Venezuela, sin embargo es muy claro de que hay que poner todo el énfasis en la difusión del evento que cuando normalmente uno escribe un libro, va a la televisión y lo presenta y esa ya será una misión más que tendrá la Secretaría de presentar en los distintos foros y en los países los resultados de este importante evento que vamos a realizar.

Adicionalmente ahora le damos la oportunidad a la Secretaría para que nos conteste cuáles son las capacidades con las que cuenta para llevar adelante las tareas de divulgación. Argentina tiene la palabra.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias Presidente, solamente para consultar a las Delegaciones cual es el objetivo, que en el entender de cada uno se percibe con difusión, qué es lo que pretendemos.

El éxito del Seminario a nuestro juicio va a estar dado por los resultados que nos alcancen, las propuestas que se puedan poner en blanco y negro para que después sean analizadas en otros ámbitos que corresponda, para eso está la responsabilidad de los países de que sus expertos sean personas idóneas de calidad académica institucional, de modo de efectivamente tener un debate rico y positivo sobre los temas que estamos planteando y después la cuestión de mostrar a la ALADI preocupada por la situación en este contexto de crisis y en buscar alternativas de solución o sea en una función proactiva en medio de las dificultades que estamos atravesando. Otra cosa es si la difusión apunta a buscar audiencia, que haya una participación abierta además de los expertos de los países, que haya asistencia en la Sala en el desarrollo del Seminario, yo no sé si es eso lo que estamos persiguiendo, por supuesto que el Seminario es abierto, pero lo importante van a ser los resultados de las deliberaciones, de los debates de los expertos que cada uno de nosotros logremos convocar aquí, me gustaría que aclaremos ese punto para después saber bien a qué difusión apuntamos realmente.

PRESIDENTE. Gracias a la Representación Argentina. Me permito para no ingresar en este debate simplemente recordar que el formato del Seminario ya ha sido debatido, acordado a nivel de Jefes, tendríamos que ratificarlo, obviamente no hay la participación del público en los debates, hay la participación de los expertos.

Y el segundo punto, es que efectivamente la difusión, recordemos que este no es un tema que debe ser discutido solamente en pequeños gabinetes ministeriales, porque si bien son los niveles de tomadores de decisiones, los cuales es un objetivo muy importante del Seminario, pero se trata de iniciar un debate, una discusión sobre medidas profundas que no son medidas que se pueden tomar mañana, ni pasado, pero que son medidas que pueden en el transcurso de la crisis comenzar a debatirse en los países para procurar su implementación de forma tal, que de prolongarse la crisis pudieran ser alternativas que obviamente si no van a resolver el problema van a paliar en gran medida las crisis de balanza de pagos que eventualmente pudiéramos hacer frente en los próximos meses.

De tal forma que es muy importante que las sociedades civiles de nuestros países, los colegios de economistas, los distintos grupos de análisis, las organizaciones de profesionales y los medios de comunicación y el pública en general también se enteren y comiencen a discutirse y a debatirse estos temas que son y hacen a un consenso de política económica que tiene que tomarse a nivel nacional obviamente en los distintos países por tanto la sugerencia del Embajador de Venezuela es muy apropiada en el sentido de que no podemos hacer una reunión pequeña, de petit comité o grupos clandestinos, ese es un poco el deseo que tenga impacto el Seminario también puede medirse por el aspecto de difusión lo cual es muy conocido por organismos como el SELA, la CEPAL, etcétera, que

precisamente la circulación de ideas es lo que mueve después las distintas iniciativas, inventiva y creatividad que surgen entre los profesionales de nuestros países. Secretaría tiene la palabra.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Con relación a la consulta del señor Representante de Venezuela, obviamente la Secretaría tiene un grupo reducido en función de las posibilidades, incluso, la actual administración está intentando reforzar ese equipo dedicado al tema prensa, a fin de obtener un mayor éxito en la misión.

La propuesta que estaba haciendo la Secretaría por mi persona, que incluso fue una reflexión es ayudar, o sea, si logramos obtener que se publique la información en todos los medios de prensa de todos los países, que a nosotros realmente desde acá se nos va a complicar hacer una cosa así, nosotros podemos llegar a las agencias de noticias internacionales, a los medios locales, mandar mails a todos los medios de prensa de la región, pero es distinto que llegue un comunicado de prensa de la Cancillería de cada uno de los países a los medios, existe más posibilidades que le den mayor lugar, preponderancia y demás. La propuesta era simplemente para reforzar lo que se pueda hacer desde la Secretaría con los medios que tiene. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría. Confiemos la propuesta a la Secretaría que quizás pudiéramos complementarla en el sentido que cada país podría hacer una presentación del documento en su país, en su Cancillería y eso atrae prensa y mueve las ideas, y eso es una actividad adicional que puede desarrollarse.

No sé si podemos dar por superado este punto? Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Presidente, como para aclararse y un poco ver simplemente cuál sería la acción, tratando de sumar todos los comentarios que se han realizado.

Lo que pareciera ser una cosa como resumir esto, y que se hace muchas veces cuando tenemos reuniones bilaterales en nuestros países, es que al final del Seminario se convoca a una conferencia de prensa. O sea, ahí invitar a los periodistas, y en base a eso también sacar un comunicado, más allá de lo que cada periodista pueda percibir cuando venga ese cierre, que puede ser justamente las palabras de clausura que va a hacer el Presidente, y después puede hacer algún ping-pong de preguntas, es ahí sacar también un comunicado de prensa que nos comprometamos nosotros a distribuir en nuestros países, para que ahí lo saquen el departamento de prensa de las Cancillerías, lo saquen también de los Bancos Centrales que van a estar presentes y sí tenemos bastante mayor llegada a todos los medios, pero también con un apoyo visual de algo. Los canales acá vendrán con cámaras también, los otros vendrán con videos, pero también se muestra la ALADI, no la ALADI algún día va a hacer, sino hizo, concluyó y propuso. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Se agrega a las propuestas, no excluye a ninguna de las anteriores. La presencia de la prensa en este tipo de eventos es buena al comienzo del evento y al final porque se recogen entrevistas con los distintos participantes acerca de los resultados, en fin y esa es una labor que la Secretaría también podría recopilar y después proveer a los países con todo el material necesario para que cada Cancillería, aquellas que tengan la posibilidad de hacerlo puedan dar la repercusión en su país.

Son sugerencias que se están sumando, espero que la Secretaría haya tomado nota de todas ellas para que, precisamente, el evento pueda tener el impacto correspondiente y

quizás solamente aclarar que creo que todos estamos de acuerdo que no se trata de un marketing para posicionar a la ALADI como Institución, sino más bien el objetivo es buscar un impacto real con el debate, la discusión, el movimiento de ideas que pueda aportar con nuevas sugerencias y conocimientos para que los países puedan coordinar algunas políticas internas al respecto o con otros países.

Si todos estamos de acuerdo daríamos por superado este punto para pasar al siguiente, queda pendiente el tema de los monitores que podríamos debatir rápidamente para poder tomar una decisión. En base a la experiencia que tuvimos el día de ayer, esta Presidencia podría leer más o menos la pantalla, no con mucha facilidad, pero también soy conciente que tener monitores acá como que nos va a tapar la visión y va, de alguna forma a alterar esta hermosa escenografía que tenemos en este ambiente, que diría yo he visto algunas, es una de las mejores, y por otro lado, sería interesante poder instalar dos nuevos cañones, uno de cada lado, de forma que los que estamos acá vemos más cerca allá y así cada uno, yo creo que teniendo tres cañones se puede resolver el problema pero lo sometemos a consideración de las Delegaciones.

Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Dado que la iniciativa fue de Argentina, la retiramos y preferimos que quede la sala como está. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. Creo que la iniciativa de poner otras pantallas, por lo menos para mi Delegación sería muy beneficiosa porque con la pantalla aquí atrás nosotros salimos con tortícolis de la reunión, así que me gustaría retomar esta iniciativa y ver la posibilidad de tener del otro lado una pantalla. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Quizás la Delegación de Argentina puede ver de frente, está cómoda, pero hay otras Delegaciones que verdaderamente tienen dificultades, haríamos un llamado a Argentina que pueda reconsiderar su posición de forma tal que puedan tener acceso de los lugares que es posible para no tapar las banderas. Ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Simplemente, Presidente, yo quiero señalar que aún desde la comodidad de este lugar, donde vemos de frente la pantalla, fuimos quienes sugerimos este cambio, pero bueno.

PRESIDENTE. Agradecemos su comprensión, entonces, pediríamos que tome nota la Comisión de Presupuesto por Programas de poder asumir una solución en ese sentido. Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Bueno, yo quería decir que a la Comisión de Presupuesto por Programas le corresponde solamente sesionar para la aprobación que nosotros aquí determinemos de la cuantía. A la Comisión no le corresponde más, yo pediría a la Secretaría General que el técnico en informática y comunicaciones viniera aquí y explicara que es lo que se puede hacer, cómo se puede hacer y por qué conviene más y la rapidez con que se hace. Le corresponde evaluar esto a la Secretaría General con su respectivo técnico, nosotros frente a esas propuestas tomar las decisiones y frente a esas decisiones determinar la cuantía.

Si estamos de acuerdo, esa cuantía es la que se aprueba y se registra en la Comisión de Presupuesto por Programas, de manera que mejor es ir estableciendo los procedimientos como son para dejar esto con claridad ahora. No entiendo aún que se ha determinado.

PRESIDENTE. Gracias. Estaría la propuesta, entonces, de instalar dos pantallas en los costados, obviamente que implica dos proyectores en la misma posición y ya no son cosas caras, y por otro lado, quizás se podría mejorar todavía la cantidad de lúmenes que tienen los proyectores, para que la imagen pueda ser más intensa porque no lo es en este momento, el brillo requiere ser mejorado y con ese par de medidas, que tampoco es un gasto muy grande, se puede resolver la comodidad para poder hacer las revisiones de textos que, sin duda en el futuro van a ser bastante más numerosas si es que arrancan los procesos de negociación de esta nueva etapa de negociación dentro de la ALADI, no?

Entonces, sería una recomendación en ese sentido a la Comisión, salvo reserva de alguna Delegación que estuviera en desacuerdo. Ofrezco la palabra a Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Porque una cosa tiene que ver con cuando trabajamos textos, que son muy útiles las proyecciones, pero el tema de las pantallas individuales tienen otros usos, que si entiendo bien estamos descartando al final las pantallas tontas o cualquier pantalla útil, porque eso tenía el acceso a evitar todos los papeles que hoy día hemos recibido. Las pantallas individuales se mantienen o quedan fuera.

PRESIDENTE. No, las pantallas individuales no asumirían por lo pronto esa solución, en función de que efectivamente es necesario contar con documentos previos que envía la Secretaría, el uso de papel tampoco es excesivo el que estamos haciendo y por otro lado, si uno pone su computadora aquí puede dedicarse a otra cosa que no sea el Comité, entonces no. Entonces, una solución económica es simplemente ampliar por ese lado y dejaríamos para más adelante alguna otra opción tecnológica más profunda.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Entonces, si es esa la opción, como decía la Embajadora de Colombia, tal vez necesitaríamos opciones técnicas, sino también lo que se está usando mucho, incluso en Cumbres Presidenciales es poner pantallas plasma al frente, al centro, que puede ser otra opción.

PRESIDENTE. Bueno, lo que esperaríamos es que la Secretaría a través de sus técnicos nos puedan presentar en la próxima reunión del Comité una propuesta presupuestaria y técnica apropiada para que el Comité tome una decisión y apruebe esa decisión, dado que es el Comité el que va a recibir los beneficios de este mecanismo. Con eso cerráramos el punto de las pantallas, y no sé si queda un punto más a agotar respecto al tema presupuestario. Ofrezco la palabra a Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Solamente hacer una precisión, aceptar los comentarios que hicieron que aún cuando estuvieron expuestos, es importante en los informes dejar las precisiones que hacen diferencia. De manera que a todos ustedes les agradezco esas precisiones y no es mi deseo incurrir en una falta o dejar de comentar lo necesario, pero yo sí incurrí en algo que no les he comentado y que queda escrito y es indicar que se finalizó la ejecución del Convenio de Cooperación con el BID, y que la misma está siendo auditada la cooperación. Y con esto cerraría mis comentarios. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Simplemente recordar que ayer se planteó de forma informal un problema que existe con 44 funcionarios que tienen algunas demandas, este tema habría que tratarlo en el próximo Comité, entendemos que sería lo más apropiado que los países se pronuncien a nivel de Comité sobre esto y pediríamos a la Secretaría que nos haga llegar los antecedentes sobre este tema, particularmente en el caso de la Presidencia no tenemos conocimiento de estos temas, lamentamos no haber asistido a la Comisión de Presupuesto, seguramente se ha tratado a ese nivel, pero pudiera ser motivo de agenda de la próxima reunión.

5. Informe de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Proyecto Piloto COD

...Pasamos al punto número 5, Informe de la IV Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Proyecto Piloto COD. Ofrezco la palabra a la Secretaría General, por favor.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Yo le pediría al Escribano Luraschi si puede acercarse y hacer el informe correspondiente. Gracias.

SECRETARÍA (Hugo Luraschi). Buenos días. Durante los días 3 y 4 de marzo del presente año se celebró una nueva reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc del Plan Piloto de Certificados de Origen Digital. En esta oportunidad estuvieron presentes representantes técnicos gubernamentales de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú y Uruguay, y representantes de entidades habilitadas para la emisión de certificados de origen de algunos de estos países. Asimismo, estuvieron presentes integrantes de las Representaciones Permanentes ante ALADI de Brasil, Cuba, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

El principal objetivo de esta reunión fue el de presentar a la consideración de los Representantes técnicos todos los trabajos que se habían realizado hasta el momento, en el ámbito de la fase 1 y 2 del contrato de adjudicación de licitación pública internacional para la implementación del PPCOD, que oportunamente suscribió la Secretaría General con la empresa NETMASTERS SRL.

La empresa adjudicataria tuvo la oportunidad de recibir consideraciones, observaciones y comentarios todo lo cual fue debidamente anotado, de forma que ya a esta altura son tenidos en cuenta para la ejecución de pruebas técnicas y de las pruebas pilotos del proyecto, es decir, para el cumplimiento de la fase 3 y 4 de la licitación.

Pero además, la reunión fue muy propicia para trabajar sobre una detallada actualización de las especificaciones técnicas del proyecto y que en su momento formaron parte de lo que nosotros habitualmente conocemos como el documento 832, habiéndose determinado acuerdos técnicos y/u operativos importantes que faltaban determinar, y que resultaban ser muy importantes para establecer en las fases 3 y 4 la ejecución correcta de los trabajos.

Finalmente, se entiende necesario enfatizar en que los Representantes presentes manifestaron reiteradamente su concordancia respecto a la imperiosa necesidad de que la ALADI asuma un liderazgo técnico en la ejecución del proyecto, y que en el ejercicio de esa función líder elabore el standard definitivo del Plan Piloto. En ese sentido, se informa al Comité que a través de la Directiva de Administración número 12/09 del 12 de marzo del presente año, la Secretaría General creó una unidad interna de trabajo para elaborar un documento integral y versionable, que va a contener todos los elementos fundacionales de la certificación digital de origen, es decir, la creación de la estructura final del COD XML y todos los documentos subsidiarios, la descripción de los requisitos que deberán cumplir cada uno de los usuarios y cada uno de los actores para participar del procedimiento de

certificación digital de origen y la descripción del sistema de certificación de origen digital y todos y cada uno de los procedimientos que van a estar involucrados en esa operación.

Nada más, señor Presidente. Se ha entregado a cada una de las Delegaciones una copia del acta, la cual ha sido firmada por todos los representantes o casi todos, porque algunos se tuvieron que ir un poco antes de la terminación del evento. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. En consideración. Si no hay observaciones... Ofrezco la palabra a Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Primero agradecer a la Secretaría por el informe y preguntar si este informe sobre la consideración de la Secretaría va a ser circulado a las Delegaciones?

PRESIDENTE. Secretaría.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Sí, podemos circular sin inconvenientes el informe que hizo el escribano Luraschi. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. De tal forma que ya recibiríamos este informe las Delegaciones para poder tener este antecedente y eventualmente analizarlo en cada uno de nuestros países. Bien, agradecemos al escribano por su presentación.

6. Convocatoria de la Cuadragésima Segunda Reunión del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/SEC/Propuesta 291)

...Para el siguiente punto tiene la palabra la Secretaría General, por favor.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. En las mesas ustedes tienen la propuesta 291, como todos los años, en cumplimiento de una Resolución de este Comité, convoca la realización de este Consejo y en general lo hacemos coordinar con reuniones que organiza el CEMLA, con lo cual tenemos asegurada la presencia de las máximas autoridades de los Bancos Centrales. Así que desde el punto de vista formal ya está en conocimiento de los Bancos Centrales la propuesta de esta fecha, así que habría, en principio solo que aprobarla. Gracias.

PRESIDENTE. En consideración.

La Presidencia considera que dado que se trata de una reunión de Bancos Centrales y obviamente en vistas que vamos a tener un evento que va en el sentido con la presencia de Ministerios de Economía y Bancos Centrales, sería oportuno también que los resultados del evento pudieran presentarse en esta reunión de forma tal que sería parte de las actividades que le rogaríamos a la Secretaría tomar nota como difusión del evento que vamos a llevar adelante.

SECRETARIO GENERAL a.i. Correcto, señor Presidente, en ese sentido ya está la previsión hecha para la concurrencia de la Secretaría a la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Correcto, Secretaría. Queda aprobado. El acuerdo es el 276 que tendría la convocatoria.

“ACUERDO 276

CONVOCATORIA Y AGENDA DE LA XLII REUNIÓN DEL CONSEJO
PARA ASUNTOS FINANCIEROS Y MONETARIOS

EI COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO La ALADI/CR/Resolución 6, de fecha 17 de setiembre de 1981.

TENIENDO EN CUENTA El documento ALADI/SEC/Propuesta 291, de fecha 12 de marzo de 2009.

CONSIDERANDO Que corresponde elevar a consideración del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios las conclusiones y recomendaciones de la Cuadragésima Novena Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios (ALADI/CAFM/XLIX/Informe),

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios para que celebre su Cuadragésima Segunda Reunión en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, en coincidencia con las Reuniones de Gobernadores de Bancos Centrales Latinoamericanos convocadas por el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), para los días 14 y 15 de mayo de 2009.

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente

AGENDA PROVISIONAL

1. Consideración del Informe de la Cuadragésima Novena Reunión de la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios.
2. Otros asuntos.”
7. Consideración de los Términos de Referencia del Seminario - Taller "Propuestas para la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los sistemas de pagos en monedas locales" (Documento Informal 927/Rev. 1)

...Si no hay ninguna observación en este punto ingresaríamos pues al tema de fondo, el menú principal de esta sesión que es la Consideración de los Términos de Referencia del Seminario - Taller "Propuestas para la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los sistemas de pagos en monedas locales".

Secretaría, sírvase informar de los resultados de la reunión de Jefes de Representación del día de ayer.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, señor Presidente. En relación a este punto, efectivamente en el día de ayer tuvimos una reunión de Jefes de Representación donde se analizó pormenorizadamente el documento con el formato y la agenda del Seminario.

En principio se acordaron los objetivos, ustedes tienen en sus mesas un documento que es el 927, revisado 1, con los objetivos ya actualizados en función de lo que ayer se resolvió. Los objetivos serían evaluar el funcionamiento del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos con vistas a su dinamización y ampliación.

El segundo objetivo es conocer las características y alcances del sistema "Transacciones Comerciales en Monedas Locales (SML)" del MERCOSUR y del "Sistema Unitario de Compensación Regional de Pagos (SUCRE)" de los países miembros del ALBA.

Y por último, el otro objetivo sería debatir e identificar propuestas que permitan ofrecer elementos para el establecimiento de un sistema multilateral y voluntario de pagos en el ámbito de América Latina y El Caribe.

Por otro lado, también se acordó que se harían presentaciones en cada uno de los paneles. En el primer panel correspondiente al Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos, haría una presentación la Secretaría General y en este sentido la Secretaría solicitó a los países que en la medida que le sea posible sería interesante conocer algunas opiniones, sugerencias o comentarios de sus autoridades de los Bancos Centrales a fin de incluirlas ya en la presentación que haría la Secretaría.

En el segundo panel la presentación la haría un Representante de Argentina o Brasil, que ellos coordinarían, ambos países coordinarían si serían de ambos o uno que haga la presentación por los dos.

Con relación al último panel estaría enteramente dedicado al intercambio, a la reflexión y debate de ideas.

Por otro lado, también se acordó en que la Secretaría confeccione un documento informativo previo a la realización, el cual se distribuiría habíamos dicho, los primeros días de abril, el cual tendría los documentos básicos para que los asistentes al Seminario ya cuenten con toda la información que se debatiría en ese momento.

Asimismo acordamos en que la Secretaría haría una relatoría para cada uno de los grupos, de los paneles, digamos y que la coordinación o dirección de los debates estaría bajo responsabilidad del Presidente del Comité.

También se combinó en que los participantes fueran funcionarios técnicos de alto nivel de los Bancos Centrales y los Ministerios de Hacienda o Economía, vinculados con los temas a analizar. Eso es un poco el resumen de lo que ayer se consensuó. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Secretaría. Adicionalmente algunos puntos referentes a logística o financiamiento en el caso de los países serían agregados. He visto un proyecto de la Secretaría en ese sentido, pero dado que esto ha sido consensuado, recomendamos que eso se agregue en la nota que iría dirigida, eventualmente a los países, ese tipo de aspectos, de tal forma que este documento que ya ha sido trabajado y consensuado, pueda mantenerse en ese espíritu. Ofrezco la palabra a Uruguay.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Gracias, Presidente. Solamente un par de preguntas. Me imagino que esta convocatoria implicaría una Resolución del Comité de Representantes.

Por otro lado, creo que en algún momento habíamos convenido que la fecha iba a ser el 22 de abril. En ese caso habría que incluir ahí y no poner fecha a determinar como figura en la revisión 1. Gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo, sí, efectivamente la fecha ya definida en sesión del Comité, ha sido el 22 de abril, de tal forma que le rogamos a la Secretaría tomar nota de este tema. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. No es por abrir la discusión, pero son comentarios casi de forma sobre el texto que tenemos enfrente. Por ejemplo en antecedentes, el tercer párrafo, hoy día ya no tiene sentido, porque se está hablando de algo que se hizo la otra vez, era la introducción para generar pero estamos teniendo la propuesta del seminario, entonces... que habla en el contexto, el Comité encomendó a la Secretaría la elaboración de los términos de referencia.

PRESIDENTE. Gracias, Chile. Quizás la redacción correcta sería: en este contexto el Comité de Representantes invita a las Delegaciones de los países a presentar ... una redacción así para no dejarlo cortado tampoco, solamente en el segundo párrafo.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Lo otro, no sé si, tal vez decía ahí, colocarlo en la nota de convocatoria el perfil de la gente que se espera que venga, o incorporarlo aquí mismo, después del objetivo tal vez poner el perfil de los invitados.

PRESIDENTE. Sería mejor en la nota porque esto nos puede servir para la prensa, para la difusión, etcétera, cosa que hay aspectos que no es conveniente mencionar en esta convocatoria, no?

Sí, había una parte anteriormente que les paso a leer que puede ser interesante incorporar para que se sepa quiénes participarían del evento y que dice participantes, dadas las características del evento, se invitó o se invita, quizás hay que mejorar la redacción acá, no? Contar con la participación de los siguientes delegados, o que participarían los siguientes delegados, más bien, 1) funcionarios responsables de alto nivel de los Bancos Centrales y Ministerios de Economía y/o Hacienda de los países miembros del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos de la ALADI, de Cuba y de Panamá, los cuales serán acreditados por las respectivas Representaciones Permanentes de los países miembros 2) la Secretaría General cursará invitaciones a las siguientes instituciones relacionadas a la temática a tratar: CEMLA, FELABAN, FLAR, entre otras. 3) Miembros de las Representaciones Permanentes y organismos observadores acreditados ante la ALADI.

Podría ser una idea interesante pero habría que darle una redacción que esto ya se ha invitado, si ya van a participar estas instituciones, CEMLA, FELABAN y ya van a participar este tipo de delegados, o sea, más afirmativo, más que si fuera una invitación, no?

La Presidencia sí quisiera hacer una sugerencia dado que la moderación, por parte de... perdón ofrezco la palabra a Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Vistos los comentarios que tuvimos e intercambio de opiniones un poco más temprano

sobre la difusión del Seminario, no sería oportuno incluir una actividad al final que diga conferencia de prensa en el programa?

PRESIDENTE. Gracias por la sugerencia, Argentina. Le rogamos a la Secretaría tomar nota de esta recomendación.

Decía hace un momento que como Presidente me permitiría sugerir la posibilidad de que la moderación pudiera ser enfrentada de forma conjunta por el Presidente con el apoyo de algunos países miembros, para que no figure solamente un moderador durante todo el evento, de forma tal que podríamos sugerir algunos países que pudieran hacer una moderación compartida, es decir que haya la moderación del Presidente y el Representante de tal país. Es una sugerencia que pongo a consideración del Comité.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Como usted está insistiendo, quería decir lo siguiente: bueno, hay una troika en la mesa, donde está Bolivia, Argentina y Brasil, en orden la Presidencia, el que salió, el que entró y el que viene después. Entonces, sería usted, el Embajador de Argentina y el de Brasil sobre la base de la insistencia suya. Gracias.

PRESIDENTE. Disculpen por insistir en el tema. Tiene la palabra la Representación de Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Sin desconocer la propuesta que acaba de hacer el Embajador de Venezuela, que tiene sus méritos, nosotros pensábamos en que usted asuma una coordinación general del Seminario, y que en el programa los moderadores queden a definir y eso lo veamos en función de los asistentes cuando tengamos las confirmaciones de cuáles son los expertos que van a venir, allí podríamos avanzar en la definición de los moderadores de cada panel, pero lo que ha dicho el Embajador de Venezuela también es válido, así que son dos posibilidades para definir este punto. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Argentina. En la propuesta de Venezuela, entonces, la moderación quedaría solamente como la Presidencia y los dos Vicepresidentes, no? y eventualmente tampoco se descarta la sugerencia de Argentina de ver quienes van a asistir y de repente creemos que hay alguna cosa propia, se podría invitar a moderar en ese momento en su oportunidad a los invitados. Ofrezco la palabra a Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Vamos a ver si resolvemos esto rápido. Lo que pasa que este evento no es un evento de Consejo de Ministros, ni de Viceministros que hicimos, que los de mayor jerarquía los invitamos, estamos hablando de que son técnicos, entonces, esto es un evento de la ALADI, ya están usted, el Embajador argentino y el brasileño, ya está. Cuál es el problema? No veo ningún problema con eso. Gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo, gracias, Embajador. Con eso quedaría acordado ya el programa definitivo, rogaríamos a la Secretaría tomar las previsiones. Ofrezco la palabra a la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Dos ajustecitos solamente aquí en el programa. Cuando habla del segundo panel, sobre los expositores, para guardar coherencia con lo que decidimos, yo creo que deberíamos decir delegados de los

Ministerios de Economía y de los Bancos Centrales, incluso porque de repente el Representante de algún Ministerio de Economía también tendría interés en hablar de eso.

El segundo punto y último es solamente una sugerencia por qué no terminar a las 18.30 y no a las 17.30? porque si ponemos a esa hora la gente va a fijar su vuelo para las 18.30, en cambio si ponemos 18.30 van a fijar a partir de las 19. Es una manera de tener una hora más, al final es un día solamente. 18.30 es mi sugerencia, gracias Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. Me parecen dos sugerencias apropiadas, creo que no habría inconveniente por parte de las Delegaciones de incorporarlas.

Adicionalmente me gustaría incorporar una sugerencia protocolar, y la pongo en consideración, obviamente, de las Delegaciones. Si bien vamos a agregar la conferencia de prensa al final del programa, pero después sería importante brindar un cóctel a los delegados acá mismo, de forma tal que se permita ese intercambio informal que siempre se da en este tipo de eventos y que además, desde el punto de vista protocolar de la ALADI puede significar también una adición al proyecto. Secretaría, por favor.

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Se podría hacer lo que se estila, un vino de honor.

Con relación al tema de los moderadores, yo creo que nosotros tenemos que ahora dar ya el texto definitivo al documento, entonces, tenemos que ver qué moderadores irían o no ponemos nada, o ponemos en el panel uno el moderador sería el Embajador de Argentina, en el segundo panel otro... entonces, no poner nada?

PRESIDENTE. El proyecto, lo que había sugerido Venezuela es que dijera, moderadores, la comisión organizadora o algo así, la Presidencia y Vicepresidencias del Comité, algo de esa forma como se estila en la ALADI, de forma tal que quedara claro que es la troika la que va a estar encabezando los debates en el evento.

SECRETARIO GENERAL. Pasa que es un idioma muy nuestro, institucionalmente no existe eso, es una práctica, es usual que se reúna el Presidente actual con el que va a venir con el que fue, pero eso no tiene un nombre, no podemos poner los Embajadores que pertenecen a la troika, no podríamos poner una cosa así, le buscaríamos una forma.

PRESIDENTE. Autoridades del Comité de Representantes o Mesa de autoridades del Comité de Representantes.

Bien, con eso estaríamos con un programa ya. Ofrezco la palabra a Brasil.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Una preocupación, Presidente, no sé si no debemos llamar...conferencia de prensa me parece un poco pomposo, un poco grandioso para un seminario, tal vez deberíamos hablar de información a la prensa, algo menos grandilocuente, conferencia de prensa es después de una reunión Ministerial, no un seminario.

Tengo esta preocupación solamente, incluso porque si pretendemos que sean técnicos de alto nivel, muchas veces los técnicos tienen cierta resistencia a hablar con la prensa o alguna cosa así y segundo deberíamos saber un poco también quién es que va a hablar con la prensa, quién se va a dirigir a la prensa para hacer un resumen o informar sobre los resultados del Seminario. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Embajador. El tema se trato ayer ya y se había acordado precisamente que se iba a hacer una relatoría y que el espíritu de la relatoría obviamente no iba a ser la de marcar conclusiones definitivas del evento, sino simplemente marcar ideas y las tendencias que se han presentado. Ese sería el contenido de la presentación a la prensa, que podría ser invitada a tener un intercambio, podría figurar como intercambio con los medios de comunicación y podrían ser invitados al vino de honor, cosa que en ese marco se dé ese intercambio informal con la prensa.

Se puede poner presentación a la prensa, lo que no se quiere es presentar resultados conclusivos, sino simplemente hablar de los alcances y las ideas que se han presentado que sería el mismo espíritu del resumen de la relatoría final. Tiene la palabra la Representación del Ecuador.

Representación del ECUADOR (Vladimir Jarrín). Yo tenía una duda, ayer habíamos hablado que la inauguración del evento lo haría el Secretario General y la clausura la haría usted como Presidente del Comité, porque en el documento que nos dan aparece la inauguración por parte tanto suya como del Secretario General.

PRESIDENTE. Sí, efectivamente se había hablado de esa posibilidad y le rogamos a la Secretaría tomar nota.

Bien, si no hay nada más al respecto, tenemos un documento ya final y esperaríamos pues la máxima celeridad de la Secretaría para agilizar y de los países miembros para definir sus delegaciones.

Sería importante quizás darnos un plazo para que los países puedan enviar los nombres de los delegados a esta reunión. Creemos que la semana que viene sería importante ya contar con esta información y le rogaríamos a la Secretaría que comience a preparar y tomar todas las previsiones para el evento. Tiene la palabra Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). De acuerdo, pero primero necesitamos la convocatoria, cuando llegaría?

PRESIDENTE. La convocatoria estaría a la brevedad posible, esperemos que el día de mañana ya puedan los países recibir la convocatoria por parte de la Secretaría. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Perdón antes de cambiar de tema, el Embajador de Uruguay planteó la necesidad de si hay que sacar una Resolución, no tengo claro eso.

PRESIDENTE. Para la convocatoria? Una resolución?

Instruimos entonces a la Secretaría que prepare de inmediato una Resolución incorporando la convocatoria para esta reunión.

SECRETARIO GENERAL. Vamos a darle forma de Acuerdo y tiene el número 277, el siguiente al adoptado recientemente.

PRESIDENTE. Si no hay objeciones a la propuesta de la Secretaría esperaríamos pues el proyecto de Acuerdo.

8. Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros

...El punto 8 es la Decimoquinta Reunión del Consejo de Ministros. Tienen la palabra los Representantes.

Se había definido, primero que la Secretaría nos haga un pequeño resumen, por favor, acerca de las comunicaciones que había cursado Panamá y cuál es el estado de situación de esta convocatoria. Secretaría, sírvase informarnos.

SECRETARIO GENERAL a.i. Bueno, gracias Presidente. Ya tenemos la convocatoria que es el 29 de abril, por otro lado, surgió en algún momento el interés por parte de Panamá de la concurrencia del señor Presidente, y nos solicitaron que atento que ellos tienen elecciones en Panamá el día 3 de mayo, si habría la posibilidad de adelantarlo.

Finalmente la Embajada de Panamá, conjuntamente con Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de aquí de Uruguay no pudieron coincidir en la presencia de los Presidentes, en función de sus obligaciones, entonces, no pudo concretarse la presencia del Presidente Torrijos, pero la Embajada de Panamá mandó una nota con la cual solicitaba la realización del Consejo el 21 de abril, en la cual asistiría el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, luego siguieron sus contactos con el Ministerio y bueno, también confirmaron que tampoco iba a estar el Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay en esos días en los cuales podía venir, que proponía que fuera el 21, entonces, desistió también de la propuesta del 21, así que quedaría firme la Resolución ya adoptada por el Comité de convocar al Consejo el día 29 como está adoptada.

También se están haciendo gestiones a fin de lograr que el día 29 concorra alguna autoridad importante de Panamá al Consejo de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General. Consulto a las Delegaciones si estamos todos claros de que queda en pie la convocatoria para el día 29 para el Consejo de Ministros fecha en la cual esperamos aprobar la Resolución de ingreso de Panamá.

Se había puesto un punto de Otros por si es que ingresan otros temas, esto ya se debatió en el Comité anterior y en la medida en que existan consensos para otros puntos se podrán incorporar en la agenda que habíamos dicho agenda en construcción.

Bien, si todos estamos de acuerdo con este último punto pasaríamos a tratar otros asuntos. Tiene la palabra la Representación de Chile.

Representación de CHILE (Camilo Marcelo Navarro Ceardi). Gracias, Presidente. Antes de pasar a Otros asuntos. A ver entendiendo que Panamá, las autoridades panameñas no pueden venir el 29, se había visto la posibilidad de adelantarlo por las elecciones del 3, pero eso no quiere decir que deje el gobierno el 3 de mayo, no sé cuando es el cambio de mando, pero será a partir de dos o tres meses, por qué no explorar antes la posibilidad, -que yo creo que es muy útil, sobre todo lo que hablábamos antes de los temas comunicacionales- que venga el Presidente de Panamá, y explorar una posibilidad dentro de mayo, que pueda asistir y ahí hacer el Consejo de Ministros, con la sustancia, además dado lo que hablamos al comienzo con la invitación a Nicaragua, al resto de los países centroamericanos, poder hacer gestiones previas informales para que ese día por ejemplo, anunciar que se invitan, pero para saber que la respuesta a esa invitación va a ser positiva.

Creo que podríamos usar eso para traer a los Ministros, si los queremos traer de verdad, para algo sustancioso, no para algo que hoy día la convocatoria no tiene ningún

sentido, para la convocatoria actual sin el otro claro no viene ningún Ministro. Vamos a ser los mismos que estamos hoy acá reunidos, entonces, no sé que sentido tiene mantenerlas mientras no tengamos claro si lo otro se da, puede ser que se justifique hacerla igual, pero hoy día sería más coherente darle un poco más de tiempo, que el otro se avance también, tener los panameños y poder anunciar una invitación al resto de Centroamérica.

Comunicacionalmente tenemos un evento, hay ahí sí que los periodistas no van a llamar para venir. Gracias, Presidente.

PRESIDENTE. En consideración.

De hecho hay que apuntar al menos dos puntos en esto. El hecho de que se apruebe la Resolución de Ministros no implica que Panamá ya sea parte del Acuerdo, sino que en el momento que sea ratificado por el Congreso de Panamá. Se habló ayer de la posibilidad de una visita presidencial a la ALADI y a Uruguay, para entregar este documento del Congreso de Panamá que tiene una significación aún mucho mayor porque ya es un tema consolidado.

Y como otro aspecto importante es que ya se había debatido este tema y se ha acordado que cada Delegación, si no viene su Canciller, tendrá los plenos poderes para aprobar esto que es un paso más, pero no es el último, falta la aprobación por parte del Congreso de Panamá y tiene más significación que venga el Presidente en una visita para presentarse ante la ALADI en una primera reunión y entregar el documento que consolida ya su incorporación definitiva. Esas son algunas de las consideraciones que circularon el día de ayer entre los Jefes. Consulto a las Delegaciones si nos ratificamos en estas o si es que planteamos otro tipo de agenda, lo cual quiero advertir que nos llevaría una discusión, postergación o debate sobre estos temas que creo que no es una buena señal. Si podemos mantener tranquilamente la fecha del 29 para la aprobación de la Resolución, sean que vengan Ministros, si la agenda se amplía con otros puntos o sea a través de plenos poderes.

La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidente, nosotros teniendo en cuenta la importancia de este hecho, entendemos perfectamente y acogemos la propuesta de Chile, que nos parece que está transmitiendo es darle al acto la importancia que requiere.

Ahora esa importancia para nosotros puede estar en cualquiera de los dos momentos, sea en el momento de la adhesión o sea de la aprobación de la adhesión que la hace el Consejo de Ministros, sea durante el acto de entrega de esa ratificación por parte del Congreso panameño, por tanto y demás nosotros estaremos siguiendo el consenso de la Mesa, gracias.

PRESIDENTE. Gracias. La Presidencia propone que usemos la segunda fecha, porque es más seguro, porque ahí sí está completamente cerrado ya el proceso de adhesión de tal forma que tiene toda esa significación, no es cierto? podría ser, y eso además nos ayudaría a manejar nuestra agenda para poder completar el proceso el día 29 y ya le tocaría, estaría la pelota en la cancha de Panamá para que complete a su vez el proceso mediante su Congreso, pero está en consideración el punto. Esperamos la opinión de las Delegaciones.

La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Franklin González). Gracias Presidente, voy a formular una pregunta para el 29 que es lo que hemos acordado hasta ahora y así hemos informado a nuestras capitales, tenemos alguna información de qué autoridad vendría entonces para ese día de Panamá? O no vienen y está la Embajadora solamente? lo digo porque para poder garantizar la presencia más allá de nosotros tenemos que tener esa información, gracias.

PRESIDENTE. Sí, tengo entendido que se ha cursado una nota a Panamá al respecto, Secretaría tenemos contestación de esto?

SECRETARIO GENERAL a.i. Gracias Presidente, no concretamente al tema que refiere el Embajador de Venezuela, lo que sí se han tenido conversaciones con la Embajadora de Panamá en el sentido de destacar la importancia que si bien el Presidente no puede venir, el Canciller que es a su vez Vicepresidente primero, tampoco por el tema de las elecciones del 3 de mayo, lo importante es que contemos cuando se realice el Consejo el día 29 con una autoridad de alto rango, puede ser un Ministro de Industria y Comercio, que en principio había manifestado su intención de venir a la reunión del Consejo, pero eso es una cuestión que estamos viéndolo, incluso tiene prevista una visita el Secretario General a Panamá el 31 de marzo que iría acompañado por el Embajador Cassio Luiselli, precisamente para reforzar esa solicitud al Presidente Torrijos de la importancia de tener en la realización alguna autoridad de Panamá.

PRESIDENTE. Gracias, tiene la palabra la Representación del Perú.

Representación del PERÚ (Jorge Antonio Rosado La Torre). En el mismo sentido que Venezuela, yo creo que sería mejor consolidar la información a fin de no estar enviando mensajes dispares a la Cancillería, obviamente esa situación resta un poco de seriedad al tema, sé que esto no depende de la Secretaría General, sino exclusivamente de Panamá, sin embargo creo que en principio se podría mantener el 29 hasta que confirmemos, de repente se logra asegurar la presencia de una alta autoridad, del Presidente, que sería lo ideal, pero mantener la fecha del 29 hasta que no haya una fecha cierta confirmada plenamente por las autoridades panameñas. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias Perú. La Representación del Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). Sí muy brevemente, yo creo que dada la cantidad de incertidumbres que estamos manejando, me parece lo mejor mantener la fecha del 29 y pensar que la autoridad más alta que pueda venir venga cuando ya esté consolidado todo el proceso, cuando esté terminado. Me parece que esa es la mejor solución a la que podemos arribar en este momento, gracias.

PRESIDENTE. Gracias Uruguay. Si en general la aprobación de las Resoluciones por parte de los Cancilleres de los países actualmente miembros, obviamente que lo que esperaríamos sería la presencia de una autoridad de nivel, ojala sea el Canciller de la República de Panamá, cosa que podríamos solicitarle al Secretario General que hiciera las gestiones de forma apropiada que nos informe inmediatamente y en el siguiente reunión del Comité, nosotros retomar este punto para ratificar el 29 o tomar alguna otra previsión en sentido contrario, se volvería a tocar el tema.

La Representación de Chile tiene la palabra.

Representación de CHILE (Camilo Navarro Ceardi). Solamente para aclarar, porque hoy día en nuestras Cancillerías no existe fecha, o sea con este intercambio de notas 29,

21, 22, no hay fecha, no hay nada. Si el punto es más que nada comunicacional para que vengan realmente nuestros Cancilleres o sea nuestros Cancilleres hoy día, sin autoridad panameña, es claro que es imposible, tienen elecciones el 3 de mayo, ya lo han dicho en todos los tonos que no vienen para el 29, no vienen antes de la elección en resumen.

El tema Otros que son los proyectos de Resolución no sabemos, para el 29, hoy día para nuestro caso es imposible agendar al Canciller, es así de claro. Entonces mi única propuesta es sigamos trabajando en el 29, pero tengamos en el horizonte mayor claridad sobre los proyectos de Resolución, porque una foto con el Presidente de Panamá y con todos los Cancilleres detrás no la tenemos nunca y no la podríamos tener en otra ocasión, no se va a dar. Porque cuando venga después si viene la autoridad panameña a depositar con quien se sacan la foto? con la gente de acá, o sea ningún Canciller, ninguna autoridad de otro país va a estar acá para ese momento, ese era el punto a lo que apuntaba y eso hay que tenerlo claro, tenerlo en la retina como eventualidad.

Si no avanzamos en los proyectos de Resolución sigamos en esto, los Ministros no van a venir ni ahora ni después.

PRESIDENTE. Gracias Chile.

Bueno siguiendo esa recomendación, entonces esperaríamos la reunión -que sería clave- del Secretario General con las autoridades de Panamá para que establezcan con claridad su agenda respecto a este tema y en función de tal nosotros reaccionaríamos con una fecha potencial. La Representación de Venezuela tiene la palabra.

Representación de VENEZUELA (Luisa López Moreno). Presidente, reconocemos todos los vaivenes que han sucedido en esta última semana pero recuerdo que hay una Resolución con fecha 29 que fue la que formalmente está manejando mi Cancillería, lo otro han sido diálogos, si se produce un cambio nosotros tendríamos nuevamente que generar una convocatoria y someterla nuevamente a consideración de nuestra Cancillería.

Así que nosotros estamos trabajando con esa fecha, hicimos esa solicitud a ver si se sabía el nombre de la autoridad que venía porque sino se va a tener que utilizar la fórmula que ya se comentó en otro Comité, sobre el tema de los plenos poderes. Nosotros la única convocatoria formal que tenemos en discusión con la Cancillería nuestra es el 29 de abril a menos que se genere otra. Gracias.

PRESIDENTE. De acuerdo, entonces le toca a la Secretaría intensificar sus gestiones para tener claridad sobre ese punto con miras a que en una próxima reunión del Comité podamos ya sea ratificar o enmendar la Resolución que hemos aprobado con una fecha concreta.

Con esas tareas bien claras, con este punto encomendado a la Secretaría para poder dialogar con las autoridades de Panamá, lograr certidumbre y claridad en este tema que sería motivo de una próxima reunión de Comité.

7. Consideración de los Términos de Referencia del Seminario - Taller "Propuestas para la dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los sistemas de pagos en monedas locales" (Documento Informal 927/Rev. 1) (continuación)

Damos lectura al proyecto de acuerdo sobre el Seminario.

“ACUERDO
SEMINARIO PARA LA DINAMIZACIÓN DEL CONVENIO DE PAGOS
Y CRÉDITOS RECÍPROCOS Y EL USO DE LOS SISTEMAS
DE PAGOS EN MONEDAS LOCALES”

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 38 del Tratado de Montevideo 1980; y el Documento Informal 927/Rev. 1,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Seminario para la Dinamización del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos y el Uso de los Sistemas de Pagos en Monedas Locales para el día 22 de abril de 2009, en la sede de la Asociación.

SEGUNDO.- Aprobar para dicho Seminario el Programa que se anexa y forma parte del presente Acuerdo.”

... en consideración. Secretaría me informa que hay una corrección al VISTO después de Comité de Representantes se trata del Documento Informal 927/Rev. 2. Si no hay observaciones al proyecto de acuerdo, México tiene la palabra.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente, es un comentario formal, de hecho uno convoca a un órgano instituido, pero en este caso se trata de un Seminario, quizás aquí lo más correcto sería decir: acuerda realizar el Seminario para la Dinamización... etcétera, porque de la otra manera esta convocatoria no vemos a donde pueda llegar porque no hay un órgano que sea el Seminario o los participantes en este Seminario, sería la propuesta de modificar formalmente esto, gracias.

PRESIDENTE. La propuesta de México es de modificar la palabra convoca por la palabra realizar el Seminario para la Dinamización... si no hay ninguna observación... Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuría). Gracias Presidente, solo una precisión para evitar después tener que volver, en el preámbulo de este documento, del programa me gustaría que me precisara la Secretaría los elementos que contendría que hasta ahora tendríamos, antecedentes, objetivos, participantes, financiamiento.

Nosotros de alguna manera, siempre que se hace una convocatoria, en este caso estamos de acuerdo con la observación de México, la realización de una reunión damos al país, a la Capital todas las características que va a tener la participación de los funcionarios de Capital, casi siempre tiene un formato que no vemos aquí.

PRESIDENTE. Lo que se estableció cuando se debatió este punto es que dado que va a ser un programa presentado a la prensa, aspectos logísticos y de financiamiento serían incorporados en la nota que acompañaría al programa, la nota dirigida a cada una de las Delegaciones cosa que este documento pueda ser circulado a la prensa, instituciones académicas como parte de la difusión del evento.

Si no hay ninguna observación entonces daríamos por aprobada el Acuerdo 277 de 18 de marzo de 2009 con el cual se convoca a este importante evento a realizarse en la ALADI.

Pasamos al punto de Otros asuntos.

9. Otros asuntos

Bien, consulto a los Delegados si existe otro tema de agenda que quisieran incorporar en este momento. De no ser el caso, damos por finalizada la reunión del Comité de la Asociación Latinoamericana de Integración sesión No. 1032.

Muchas gracias a todos los Embajadores...Uruguay tiene la palabra.

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). La próxima reunión...

PRESIDENTE. Próxima reunión...

Representación del URUGUAY (Gonzalo Rodríguez Gigena). En 15 días es la Semana Santa.

PRESIDENTE. La propuesta sería el 15 de abril, después de Semana Santa. Antes de eso el 25 de marzo sería la otra opción, en consideración la fecha de realización de la próxima reunión.

La Semana Santa es a partir del 6, durante esa semana, podría ser la reunión el 1º de abril, aunque debo informar que esta Presidencia no podría, recibiría apoyo de los Vicepresidentes. Me informa Secretaría que el 1º de abril existe otra complicación que no tendríamos la información respecto a Panamá todavía. Se podría tener la información para el día 1º respecto a lo de Panamá, la Presidencia pediría el apoyo de uno de los Vicepresidentes para conducir la sesión del 1º de abril en ese caso.

Representación del BRASIL (Regis Percy Arslanian). Yo apoyo a Argentina.

PRESIDENTE. Argentina conduciría la sesión del 1º de abril, yo me disculpo pero tengo una reunión bilateral muy importante con Paraguay a la cual debo asistir, sino hubiera podido hacer algún puente y hubiera podido venir pero es justamente ese día, mil disculpas.

Yo podría el viernes 3 si hay disponibilidad del Comité, bien el 3, si todos están de acuerdo convocaríamos para el viernes 3. Argentina no puede.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Además el 2 es feriado en la Argentina, víspera de la semana de turismo. El 1º de abril está muy bien Presidente.

PRESIDENTE. La opción más concreta es la del 1º y la otra es el 15 que es un poco largo el tiempo, debemos revisar la agenda el 1º entonces yo quería pedir la comprensión de las Delegaciones para esa oportunidad.

Entonces quedaría convocada para el 1º, con esto levantamos esta Sesión, de nuevo muchas gracias a todos los Embajadores.
